



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE



ISO/IEC 17020:2012
09-OIN-008

CDA HANGARES SAS PALACE
NIT: 900105556
Teléfono: 2620484 - 3137482666
E-mail: DTHANGARES@GMAIL.COM
Dirección: CARRERA 50 N° 39-13
MEDELLIN
Ciudad: MEDELLIN (ANTIOQUIA)

A. INFORMACIÓN GENERAL

1. FECHA

2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2025-09-17	Nombre o Razón social MARIN DUQUE CARLOS	Documento de identidad CC (X) NIT () No. 98557305
Dirección CRA 80 C # 3 A SUR - 55	Teléfono fijo o Número de Celular 3005121066	Ciudad Medellin
Correo Electrónico enano4186@gmail.com		

3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa SNR097	País Colombia	Servicio Público	Clase Microbus	Marca Nissan	Línea Urvan
Modelo 2012	Número de licencia de transito 10024203325	Fecha Matrícula 2011-12-12	Color Blanco	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis JN1MG4E25Z0796038
No de Motor ZD30287168K	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm ³)(si aplica) 2953	Kilometraje 369350	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 15	Blindaje SI () NO (X)
Potencia (si aplica) 0	Tipo de Carrocería CERRADA	Fecha vencimiento SOAT 2022-12-11	Conversión GNV SI () NO () N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo *, indica un defecto encontrado.

4. Medición de Intensidad / inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 12.4			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.48			[0.5 - 3.5]	%	
Izquierda(s)	Intensidad 15.6				2.5	Klux	no
	Inclinación 1.34				[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 26.2				Klux	sí
	izquierda(s)	Intensidad 26.9				Klux	sí
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 9.57				Klux	sí
	izquierda(s)	Intensidad 14.7				Klux	sí
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 77.4			Máxima 225	Unidad Klux	

5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 89.0	Delantera Derecha	Valor 41.9	Trasera Izquierda	Valor 67.8	Trasera Derecha	Valor 48.9	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

6. FRENO

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	3545	6335	N	Eje 1	3735	5492	N	5.09	(20,30]	30	%
Eje 2	2385	4803	N	Eje 2	2709	4535	N	12.0	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor		Mínimo			Unidad			
			58.5		50			%			

6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
20.1	18	%	Sumatoria Izquierdo	2030	11138	N	Sumatoria Derecho	2222 10027 N

7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -1.55	Eje 2 -1.58	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km
----------------	----------------	-------	-------	-------	------------------	----------------

8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia %	Unidad	Error en Tiempo %	Unidad	Máximo +/- 2	Unidad %
---------------------------------	----------------------	--------	-------------------	--------	--------------	----------

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)

9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

		Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso		
(rpm)		(CO)	Norma	Unidad %	(CO ₂)	Norma	Unidad %	(O ₂)	Norma	Unidad %	(HC)	Norma	Unidad (ppm)	(NOx)	Norma Unidad %	
Ralentí				%			%			%			(ppm)			%
Crucero				%			%			%			(ppm)			%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)												Valor			Unidad	
Temperatura de prueba						Temperatura									°C	
Condiciones Ambientales						Temperatura ambiente									°C	
						Humedad Relativa									%	

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad Gobernada	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	23.5 4470	% (rpm)	27.0 4480	% (rpm)	26.5 4490	% (rpm)	23.0 4500	% (rpm)		25.4	%	
(rpm) Ralentí 747	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad	mm	
	Temp. Inicial 67.0	Temp. Final 70.0	Unidad °C	Temperatura Ambiente 21.6	Unidad °C	Humedad Relativa 61.0	Unidad %	430				

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción				Grupo	Tipo de defecto	
						A	B
Total	0	0					

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción				Grupo	Tipo de defecto	
						A	B
Total	0	0					

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILISTICA

Código	Descripción				Grupo	Tipo de defecto	
						A	B
Total	0	0					

D2. REGISTRO DE LA PROFUNDIDAD DEL LABRADO Y PRESIÓN DE LAS LLANTAS

	Eje 1 (mm)	Eje 2 (mm)	Eje 3 (mm)	Eje 4 (mm)	Eje 5 (mm)	Repuesto (mm)
IZQUIERDA	5.22	4.33				
DERECHA	5.10	4.87				5.17

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI_X_	NO__	Nº Consecutivo RUNT: (A)183990256
-----------------	------	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI__	NO__
----------------	------

Nota: Causal de Rechazo

- Se encuentra al menos un defecto tipo A
- La cantidad total de defectos tipo B sea:
 - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
 - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
 - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Tricimoto
 - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
 - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Tricimoto
 - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES
EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.62	m ⁻¹	0.73	m ⁻¹	0.71	m ⁻¹	0.61	m ⁻¹		0.68	3.5	m ⁻¹

Presion eje1 derecha 1 48.0 PSI Presion eje1 izquierda 1 48.7 PSI Presion eje2 derecha 1 50.0 PSI Presion eje2 izquierda 1 49.8 PSI Presion repuesto

* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en klx a 1m como se establece en la NTC 5375:2012

G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES



H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- Mixta - Sonómetro Extech Instruments SN: 3120116
- MIXTA - Profundímetro SHAHE SN: WD2410A0171
- Mixta - Probador de suspensión EUSAMA Beissbarth SN: EF0000335
- Mixta - Opacímetro [LTOE: 215 mm] CAPELEC SN: 4847
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THM2032
- Mixta - Alineador al paso mixto Beissbarth SN: BM0000184
- Mixta - Frenometro liviano/universal Beissbarth SN: EC0001104
- Mixta - Probador De Holguras Coipe SN: 22.25.17
- Mixta - Alineador de luces Beissbarth SN: 0111
- Mixta - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAINBEE SN: 220920000478

I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

Jose Rafael Lopez Cañas [**Foto trasera**], Heyne Padilla Henao [**Foto delantera**], Jose Rafael Lopez Cañas [**Inspección sensorial motor**], Juan Pablo Mazo Patiño [**Alineación, peso, suspensión y frenos**], Jose Rafael Lopez Cañas [**Inspección sensorial exterior**], Juan Pablo Mazo Patiño [**Inspección sensorial interior**], Byron David Munera Uribe [**Opacidad NTC4231**], Jose Rafael Lopez Cañas [**Inspección sensorial inferior**], Jose Rafael Lopez Cañas [**Profundidad de labrado**], Juan Pablo Mazo Patiño [**Alineación de luces**], Jose Rafael Lopez Cañas [**Sonido**], Juan Pablo Mazo Patiño [**Tercera placa**].

K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

VICTOR ENRIQUE DE LEON GOMEZ

NOTA:

1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50- 51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe